

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0000011

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 30 de noviembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CONUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 13 ENERO 1995

Pablo Ortiz García

BPC/FCBT



Con esta fecha queda inscrita la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.
Quito a 22 de Enero de 1995.

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.